



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de marzo de 2011.

Expediente S.R.O. N° 19.280/10.

RESCD-EXA: 072/2011

VISTO: la Resolución N° 427/2010 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se designó al Sr. Domingo Tomás Rojas, D.N.I. N° 29.678.894, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la Carrera Computador Universitario de la Sede R. Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/02/11, aconseja convalidar la Res. S.O N° 427/2010;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/02/11 aprueba por unanimidad el despacho de la comisión antes mencionada y constituido en Comisión, resuelve convalidar la Res. S.R.O. N° 332-10, que corre agregada de fs. 15 a 16.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

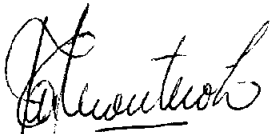
ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán N°:

332/2010: Convocar a Llamado Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede R. Orán de la Universidad Nacional de Salta.


427/2010: Designar al Sr. Domingo Tomás Rojas, D.N.I. N° 29.678.894, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Introducción a la Programación, con extensión de funciones a Elementos de Computación de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa